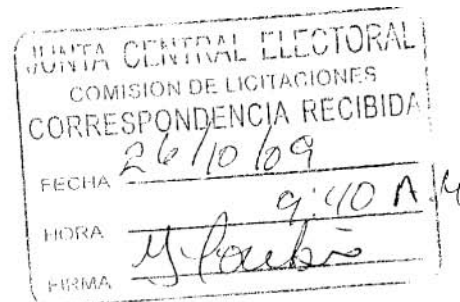




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA



ACTA NÚMERO 248/2009.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO 2009**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinte (20) del mes de octubre del año dos mil nueve (2009), siendo las dos horas y treinta y cinco minutos de la tarde (2:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 144/2009, de fecha 16-10-00, relativa a la compra de **DOSCIENTAS (200) REGLETAS Y MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO (1,555) EXTENSIONES T110 REGLETA**, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 144/2009 de fecha dieciséis (16) de octubre de 2009. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vistas sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-00 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 144-2009. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de octubre, del año dos mil nueve (2009), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firmas manuscritas]

AGENDA:

- a) Conocimiento del Expediente No. 2000-01087, relativo a la compra de **DOSCIENTAS (200) REGLETAS Y MIL QUINIENAS CINCUENTA Y CINCO (1,555) EXTENSIONES TIPO REGLETA**, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación S/N, fechada el seis (06) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente relativo a la compra de doscientas (200) Regletas y mil quinientas cincuenta y cinco (1,555) Extensiones Tipo Regleta, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

VISTO: El oficio DNI-09-08-65 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto año 2009, a la firma del Lic. Miguel Ángel García y el Ing. Franklin Frías Abreu, Administrador General y Director de la Dirección de Informática, respectivamente, dirigido al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, solicitando la compra de doscientas (200) Regletas y mil quinientas cincuenta y cinco (1,555) Extensiones Tipo Regleta, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

VISTA: La comunicación OCA No. 4456/09 de fecha cuatro (04) del mes de septiembre del año 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministro, en la que le comunica que en su sesión de fecha tres (03) de septiembre del 2009 (Acta No. 190/2009), resolvió, entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de doscientas (200) Regletas y mil quinientas cincuenta y cinco (1,555) Extensiones Tipo Regleta, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

VISTO: El requerimiento No. 2009 01471, de fecha nueve (09) del mes de septiembre del año 2009, del Ing. Cesar Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales y objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2009 01687 cursada por la División de Compras y Suministros a fecha veinticinco (25) del mes de septiembre del año 2009, a las empresas **CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A., SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., GPS ELECTRIC, CONDUCTORES & EQUIPOS ELECTRICOS, S. A., VIP ELECTRIC y RV IMPERIO ELECTRICO.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A., SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., GPS ELECTRIC** y **CONDUCTORES & EQUIPOS ELECTRICOS, S. A.**

VISTA: Las muestras de las regletas y extensiones tipo regleta presentadas por las empresas **CENTRO ELECTRICO PAREDES, SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A.** y **CONDUCTORES & EQUIPOS ELECTRICOS, S. A.**

VISTO: El oficio CL-656/09 de fecha ocho (08) de octubre del 2009, en el que la Comisión de Licitaciones solicita de la Dirección de Informática, la evaluación de las propuestas y muestras presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de regletas y extensiones tipo regletas que serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

VISTO: El oficio DI-09-10-13 de fecha dieciséis (16) del mes de octubre del año 2009, del Lic. Miguel Angel García, Administrador General de la Dirección de Informática, dirigido al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en el cual informa sobre la evaluación realizada a las muestras presentadas para la adquisición de regletas y extensiones tipo regletas que serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA GENERAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas que presentaron cotizaciones en este concurso fueron las siguientes:

CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total
200	Extensiones 7 salida con protec. entrada y salida telef. y data.	1,300.00	41,600.00	260,000.00
1,555	Extensión 25 pies alambre 14/3 tres salidas.	475.00	118,180.00	738,625.00
	Subtotal			998,625.00
	Más 16 % ITBIS			159,780.00
	Total General			RD\$1,158,405.00

Condiciones de pago: 30 días. Tiempo de entrega: No indica.

C.F.F.



SUPLIDORA HERMANOS DC, C. por A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	Importe	IT~ I S
1,555	Extensión eléctrica PT661225B • Triple conector UI, extensión eléctrica. • 3 salidas. • 15AMP, 125V, 1875W, 60Hz. • 12AWG*3C*25FT. • Anaranjado o amarilla.	922.00	1,433,710.00	229,393.60
200	Regleta S. No. 8A • UI, regleta eléctrica • Iluminación + switch con 15 AMP circuit breaker. • 14AWG*3C*3FT power cord. • ABS cubierta a prueba de fuego.	231.00	46,200.00	7,392.00
	Subtotal			1,479,910.00
	Más 16 % ITBIS			236,785.60
	Total General			RD\$1,716,695.60

Condiciones de pago: (; ~ & 115~40 días. Tiempo de entrega: A los 30 días a partir de la Orden de Compra.

GPS ELECTRIC, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
200	Regletas con protección de 6 tomacorrientes.	1,400.00	280,000.00
1,555	Extensiones de 25 pies con terminal de 3 tomacorrientes.	879.31	1,367,327.05
	Subtotal		1,647,327.05
	Más 16 % ITBIS		263,572.33
	Total General		RD\$1,910,899.38

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 2 semanas. Garantía: 2 años en Tripplite.

CONDUCTORES & EQUIPOS ELECTRICOS, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	Precio	ITBIS	Total
1,555	Extensión Ind. 25 pies tres toma	1,995.00	421,902.00	3,102,225.00
200	Regleta de protección 8 toma c	638.00	17,353.60	127,600.00
	Subtotal			3,229,825.00
	Descuento IS% ,			484,473.75
	Totales			439,256.20
	Total General			RD\$3,184,607.45

Condiciones de pago: 50% O.C., 50% entrega. Tiempo de entrega: 30 días.

CONSIDERANDO: Que las empresas VIP ELECTRIC y RV IMPERIO ELECTRICO, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que la Propuesta Económica de menor precio, de las que cumplen con el requerimiento, fue presentada por la empresa CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A., la cual además, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección de Informática, cumple con los requerimientos deseados.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A.**, la adquisición de **Doscientas (200) Extensiones de siete salidas con protección entrada y salida de teléfono y data, Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de 25 pies alambre 14/3 tres salidas**, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de **Un Millón Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cinco Pesos con 00/100 (RD\$1,158,405.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las seis horas y veinte minutos de la tarde (6:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asestar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 144/2009 de fecha dieciséis (16) de octubre de 2009, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **CENTRO ELECTRICO PAREDES, C. por A.**, la adquisición de **Doscientas (200) Extensiones de siete salidas con protección entrada y salida de teléfono y data, Mil Quinientas Cincuenta y Cinco (1,555) Extensiones de 25 pies alambre 14/3 tres salidas**, las cuales serán utilizadas en los preparativos y durante el desarrollo de las elecciones Congresuales y Municipales del 2010, por un valor total de **Un Millón Ciento Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cinco Pesos con 00/100 (RD\$1,158,405.00), IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos

Siendo las tres horas y cinco minutos de la tarde (3:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. José Angel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria